

HURLINGHAM, 17 D OCT 2017

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y el expediente 229/17 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo 24 inciso l) del Estatuto provisorio de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que a través del expediente 229/17, el Consejo Directivo del Instituto de Educación eleva al Rector la propuesta de plan de estudio para la Especialización en Políticas Educativas para su consideración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 inciso c) del Estatuto de esta Universidad.

Que analizado el mismo, el Rector lo remite para su tratamiento por la comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que reunida la comisión de Enseñanza, el citado plan de estudio se aprueba por unanimidad.

Que resulta necesaria la aprobación del plan de estudio mencionado.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento Interno del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del día 15 de noviembre de 2017 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Especialización en Políticas Educativas del Instituto de Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.





ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Especialización en Políticas Educativas del Instituto de Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM que se acompaña en el Anexo único formando parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 00 0 0 7 2


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurling...

ANEXO I

Denominaciones generales

Denominación de la Especialización:

Especialización en Política Educativa

Título otorgado:

Especialista en Política Educativa

Duración:

1 (un) año

Modalidad:

Presencial

Carga horaria total:

384 horas reloj

Plan de estudios



Asignaturas	Carga Horaria
Política educativa argentina: Un aporte para la comprensión desde las teorías de la sociedad, política, estado y educación.	64
Política educativa argentina: Bases normativas	64
Política educativa argentina: Contexto histórico	64
Política educativa argentina: Economía y financiamiento	64
Diseño de políticas educativas.	64
Evaluación de sistemas y políticas educativas	64
	384

h